



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día miércoles veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, en la velaría instalada en la Explanada Centenario de la Revolución de este Recinto Legislativo, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar Sesión del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario, Masedonio Mendoza, Basurto realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Agüero García Héctor Fernando, Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek. Acto continuo, la Diputada Presidenta con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para para faltar a la presente sesión previa justificación, las diputadas Flor Añorve Ocampo y Julieta Fernández Márquez y los diputados Adolfo Torales Catalán y Antonio Helguera Jiménez y para llegar tarde las diputadas, Bernal Reséndiz Gabriela, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, De la Cruz Santiago Marben, Zamora Villalva Alicia Elizabeth y los diputados Sánchez



PODER LEGISLATIVO

Esquivel Alfredo, Apreza Patrón Héctor y Ortega Jiménez Bernardo. Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. Comunicados:** a) Oficio suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la Diputada Angélica Espinoza García, Presidenta de La Comisión de La Juventud y el Deporte, con el cual remite el Primer, Segundo y Tercer Informe Trimestrales de Actividades, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **II.** Oficio suscrito por la Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, Presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1619/2022 del oficio enviado por el Ciudadano Ossiel Pacheco Salas, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicita el visto bueno de esta Legislatura a “La Justificación del Cambio Técnico y de Estructura Orgánica por la Conversión de Junta Local de Agua Potable a Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coyuca de Benítez”, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio signado por la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, Presidenta de La Comisión para La Igualdad de Género, con el que solicita ampliación del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1447/2022 correspondiente a la Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción VI del artículo 9 y el Inciso G del artículo 10 de la Ley Numero 553 de Acceso a Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el cual fue turnada a la comisión antes citada. **IV.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Teloloapan y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, respectivamente, con los cuales remiten el Informe de Gobierno Municipal correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **V.** Oficio signado por el Ciudadano Edgardo Miguel Paz Rojas, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el cual solicita aprobación y autorización de una partida extraordinaria al presupuesto de ingresos del citado municipio, por la cantidad de \$14, 989, 268.96 (Catorce millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho pesos 96/100 M.N.) para dar cumplimiento a diversas ejecutorias dictadas por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, así como en el Tribunal de Justicia Administrativa. **VI.** Oficio suscrito por la Ciudadana Angélica Flores Spíndola, Sindica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, por el que solicita se eleve a Rango de Comisaria Municipal La



PODER LEGISLATIVO

Localidad de San Marcos Perteneiente al Citado Municipio. VII. Oficio signado por la Ciudadana Epifanía González Guadalupe, Coordinadora dos de La Zona Me´Phaa con funciones de Síndica Procuradora de la Honorable Casa de Los Pueblos del Municipio de Ayutla de Los Libres, Guerrero, mediante el cual solicita autorización de este Órgano Legislativo para dar de baja y/o vender varias unidades automovilísticas inservibles que se encuentran en mal estado. **Segundo. Correspondencia:** a) Oficio suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Escrito signado por la Licenciada Patricia Vizcaya Ángeles, Directora Jurídica y de Normatividad de la Asociación Nacional de Transporte Privado, Usuarios del Transporte de Carga y Empresas con Flota Propia, con el que remite propuesta de Ley Marco y Movilidad y Seguridad Vial y Conceptos Torales del Autotransporte de Carga que deben permanecer en las Leyes de Movilidad y Seguridad Vial Estatales. II. Copia de conocimiento del escrito signado por trabajadores del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso, a efecto de que se atiendan las peticiones relativas a la homologación salarial, incremento salarial acorde a lo que se solicitó en la minuta de fecha veintiocho de febrero de 2019, así como suministrar a todo el personal el equipo necesario para hacer frente a la carga laboral, entre otras. **Tercero. Iniciativas:** a) Oficio signado por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, con el cual remite la iniciativa de decreto por el cual se segrega La Cuadrilla de “El Posquelite” del Municipio de Atoyac y se anexa al municipio de Coyuca de Benítez, por lo que se reforma el párrafo segundo de la fracción III, del artículo 17 de la Ley numero 59 orgánica de división territorial del estado, signada por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado. b). De decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, suscrita por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto mediante el cual se adiciona el artículo 26 bis a La Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero y se reforman el párrafo segundo del artículo 183 y las denominaciones de los capítulos V, que contendrá los artículos 186 bis y 186 ter, VI, que contendrá el artículo 187; y VII, que contendrá el artículo 188, del título quinto del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por La Diputada Gabriela Bernal Reséndiz. Solicitando hacer uso de la palabra, d) De decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 107, se adiciona la fracción XIV, al artículo 107 y se adiciona el artículo 107 bis de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, suscrita por la diputada Jennyfer García Lucena, solicitando hacer uso de la palabra, e) De decreto por el



PODER LEGISLATIVO

que se reforma el artículo 11, su fracción III y se le adiciona la fracción IV, asimismo se adiciona el título VII denominado “Divorcio Notarial” y los artículo 54 bis, 54 bis I a la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Carlos Cruz López, solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 96 de La Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Carlos Cruz López, solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman los artículos 230 y 231, y se adicionan los párrafos IV, V y VI al artículo 230, y los párrafos III, IV y V al artículo 231, todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, suscrita por el Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, solicitando hacer uso de la palabra, **h)** De decreto por el que se reforma el artículo 412 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358, suscrita por el Diputado Héctor Fernando Agüero García, solicitando hacer uso de la palabra, **Cuarto. Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se instituye la Celebración Anual del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero, en el Marco del “Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas 2022-2032”. (Junta de Coordinación Política) **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 107; adiciona una fracción XI Bis al artículo 4, un segundo párrafo al artículo 38, el artículo 107 Bis; y deroga el párrafo tercero del artículo 13 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. (Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado). **c)** Primera lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII y se le adiciona una fracción VIII al artículo 25 de la Ley Número 553 de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión para la Igualdad de Género). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se le adiciona una fracción VII Bis al artículo 44 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisiones Unidas para La Igualdad de Género y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del Artículo 4; las fracciones IV y X del artículo 14; la fracción III, del párrafo segundo del artículo 24; la fracción VIII del artículo 51; el artículo 52; las fracciones II, III, IV y VI del artículo 53 y se recorre el texto que contenía la fracción IV para quedar asentado en la fracción V que se adiciona al artículo 4, todos de la Ley número 494 para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Guerrero. (Comisión para La Igualdad de Género). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al Ciudadano Rubén Salgado Alemán, presidente del



PODER LEGISLATIVO

honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país, del 15 al 26 de agosto del 2022, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del Ciudadano Samuel Magallón Aparicio, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cópala, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del Ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno. con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Pleno de La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se adhiere en sus términos al acuerdo legislativo número 344-LXIII-22, aprobado el 12 de mayo de 2022, por la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Jalisco; en tal virtud, de manera atenta, con el debido reconocimiento y respeto a su esfera de competencia y a la división de poderes, dese vista del presente acuerdo parlamentario al Director General de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, para que de acuerdo con su objeto y facultades señaladas en la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, realice las acciones que resulten procedentes, relacionadas con el segundo punto o acuerdo segundo del citado acuerdo legislativo, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Transporte y Para La Igualdad De Género). **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno Estatal; a La Comisión Nacional Forestal; y a los 214 Ayuntamientos y 3 Concejos Municipales del Estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de



PODER LEGISLATIVO

incendios forestales y al uso del fuego en terrenos forestales, así como a celebrar convenios de colaboración y coordinación que tengan como objeto la prevención, combate y control de estos incendios, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Protección Civil). **I)** proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, para que con apego a lo previsto en la fracción II, del artículo 33, de la ley de Ingresos del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, se establezcan los mecanismos que sean necesarios a efecto de regular y ordenar el comercio ambulante en el municipio de Acapulco, procurando garantizar la elaboración de un padrón único, la aplicación de una cuota anual como lo marca la ley antes mencionada y el establecimiento de una ventanilla única para el pago correspondiente, procurando salvaguardar los Derechos de los Habitantes y sus familias, de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, que radican en la ciudad y puerto de Acapulco y que se dedican a dicha actividad. **Quinto Clausura: a)** De La Sesión. Finalizada la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara que diputadas y diputados se habían integrado a la sesión durante el transcurso de la lectura del Orden del Día, a lo que el diputado secretario informó se registraron dos asistencias de las diputadas Bernal Reséndiz Gabriela y Zamora Villalva Alicia Elizabeth, dando un total de treinta y siete asistencias. Enseguida la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, Sometió a consideración de la plenaria para su aprobación el proyecto de orden del día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”: inciso a),** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto dar lectura al oficio suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la Diputada Angélica Espinoza García, Presidenta de La Comisión de La Juventud y el Deporte, con el cual remite el Primer, Segundo y Tercer Informe Trimestrales de Actividades, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **II.** Oficio suscrito por la Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, Presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1619/2022 del oficio enviado por el Ciudadano Ossiel Pacheco



PODER LEGISLATIVO

Salas, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicita el visto bueno de esta Legislatura a “La Justificación del Cambio Técnico y de Estructura Orgánica por la Conversión de Junta Local de Agua Potable a Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coyuca de Benítez”, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio signado por la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, Presidenta de La Comisión para La Igualdad de Género, con el que solicita ampliación del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1447/2022 correspondiente a la Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción VI del artículo 9 y el Inciso G del artículo 10 de la Ley Numero 553 de Acceso a Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el cual fue turnada a la comisión antes citada. **IV.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Teloloapan y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, respectivamente, con los cuales remiten el Informe de Gobierno Municipal correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **V.** Oficio signado por el Ciudadano Edgardo Miguel Paz Rojas, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el cual solicita aprobación y autorización de una partida extraordinaria al presupuesto de ingresos del citado municipio, por la cantidad de \$14, 989, 268.96 (Catorce millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho pesos 96/100 M.N.) para dar cumplimiento a diversas ejecutorias dictadas por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, así como en el Tribunal de Justicia Administrativa. **VI.** Oficio suscrito por la Ciudadana Angélica Flores Spíndola, Sindica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, por el que solicita se eleve a Rango de Comisaria Municipal La Localidad de San Marcos Perteneiente al Citado Municipio. **VII.** Oficio signado por la Ciudadana Epifanía González Guadalupe, Coordinadora dos de La Zona Me´Phaa con funciones de Síndica Procuradora de la Honorable Casa de Los Pueblos del Municipio de Ayutla de Los Libres, Guerrero, mediante el cual solicita autorización de este Órgano Legislativo para dar de baja y/o vender varias unidades automovilísticas inservibles que se encuentran en mal estado. Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera; **Apartado I).** Tomó conocimiento del informe de antecedentes para los efectos legales conducentes y se les diera difusión por medios institucionales. **Apartado II).** Tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes remitiéndolo, así como el expediente integrado de referido asunto al archivo de la Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluido, descargándolos de la relación de pendientes de la Comisión de Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, remitió copia del acuerdo al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez Guerrero para su conocimiento. **Apartado III).** La presidencia con fundamento en el artículo 85 de la



PODER LEGISLATIVO

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, amplió el turno a la Comisión de Justicia en comisiones unidas para los efectos de lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **Apartado IV).** A la Auditoria Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V).** A las Comisiones Unidas de Presupuestos y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI).** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII)** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del segundo punto del Orden del Día “Correspondencia”:** **inciso a),** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo dar lectura al oficio suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por la Licenciada Patricia Vizcaya Ángeles, Directora Jurídica y de Normatividad de la Asociación Nacional de Transporte Privado, Usuarios del Transporte de Carga y Empresas con Flota Propia, con el que remite propuesta de Ley Marco y Movilidad y Seguridad Vial y Conceptos Totales del Autotransporte de Carga que deben permanecer en las Leyes de Movilidad y Seguridad Vial Estatales. **II.** Copia de conocimiento del escrito signado por trabajadores del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso, a efecto de que se atiendan las peticiones relativas a la homologación salarial, incremento salarial acorde a lo que se solicitó en la minuta de fecha veintiocho de febrero de 2019, así como suministrar a todo el personal el equipo necesario para hacer frente a la carga laboral, entre otras. Concluida la lectura. La diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I).** A la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II)** A la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. **En Desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Iniciativas”:** **inciso a),** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto dar lectura al oficio signado por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, con el cual remite la iniciativa de decreto por el cual se segrega la Cuadrilla de “El Posquelite” del Municipio de Atoyac y se anexa al municipio de Coyuca de Benítez, por lo que se reforma el párrafo segundo de la fracción III, del artículo 17 de la Ley numero 59 Orgánica de División Territorial del Estado, signada por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Concluida la lectura. La diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. La presidenta informó que el inciso



PODER LEGISLATIVO

b) se desahogaría antes de concluir el tercer punto del Orden del día de iniciativas. **En desahogo del inciso c) del tercer punto del Orden del Día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para proponer la iniciativa de decreto mediante el cual se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero y se reforman el párrafo segundo del artículo 183 y las denominaciones de los capítulos V, que contendrá los artículos 186 Bis y 186 Ter, VI, que contendrá el artículo 187; y VII, que contendrá el artículo 188, del título quinto del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura. La diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Enseguida, se registró la asistencia de la Diputada De la Cruz Santiago Marben. **En desahogo del inciso d) del tercer punto del Orden del Día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena, para presentar la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción X el artículo 107, se adiciona la fracción XIV, al artículo 107 y se adiciona el artículo 107 bis de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura. La diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Enseguida, se registró la asistencia del Diputado Apreza Patrón Héctor. **En desahogo de los incisos e) y f) del tercer punto del Orden del Día**. La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para que en un solo acto realizare la presentación de las iniciativas en desahogo, **e)** por el que se reforma el artículo 11, su fracción III y se le adiciona la fracción IV, asimismo se adiciona el título VII denominado “Divorcio Notarial” y los artículo 54 bis, 54 Bis I a la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero y **f)** de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 96 de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero, hasta por un tiempo de quince minutos. Concluida la lectura. La diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Acto continuo la diputada presidenta declaró un receso de diez minutos. Una vez concluido el receso, se reanudo la sesión al interior del Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”. Enseguida, se registró la asistencia del Diputado Ortega Jiménez Bernardo. **En desahogo del inciso g) del tercer punto del Orden del Día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio



PODER LEGISLATIVO

Sánchez Alarcón, hasta por un tiempo de diez minutos para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 230 y 231, y se adicionan los párrafos IV, V y VI al artículo 230, y los párrafos III, IV y V al artículo 231, todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **En desahogo del inciso h) del tercer punto del Orden del Día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Fernando Agüero García, hasta por un tiempo de diez minutos para presentar la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 412 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Concluida la lectura. La diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **En desahogo del inciso b) del tercer punto del Orden del Día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de diez minutos. Para presentar la iniciativa de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, Concluida la lectura. La diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **En desahogo del cuarto punto del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”:** **inciso a)**, La diputada presidenta solicitó al diputado Ricardo Astudillo Calvo dar lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se instituye la Celebración Anual del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero, en el Marco del “Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas 2022-2032”. Concluida la lectura. La diputada presidenta, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto, quedó de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. **En desahogo de los incisos b), c), d) y e) del cuarto punto del Orden del Día**. La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día martes 20 de septiembre de 2022, por lo que la presidencia sometió a consideración de la Plenaria para que sólo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, aprobándose por unanimidad de votos con veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. La diputada presidenta manifestó que en



PODER LEGISLATIVO

razón de lo anteriormente aprobado **continuando con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, inciso b)**, La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 107; adiciona una fracción XI Bis al artículo 4, un segundo párrafo al artículo 38, el artículo 107 Bis; y deroga el párrafo tercero del artículo 13 de La Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del cuarto punto del Orden del Día**, La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI y VII y se le adiciona una fracción VIII al artículo 25 de la Ley Número 553 de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Finalizada la lectura, La diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso d), del cuarto punto del Orden del Día**, La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se le adiciona una fracción VII Bis al artículo 44 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto, quedó de primera lectura y continuare con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso e) del cuarto punto del Orden del Día**, La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del Artículo 4; las fracciones IV y X del artículo 14; la fracción III, del párrafo segundo del artículo 24; la fracción VIII del artículo 51; el artículo 52; las fracciones II, III, IV y VI del artículo 53 y se recorre el texto que contenía la fracción IV para quedar asentado en la fracción V que se adiciona al artículo 4, todos de la Ley número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero. Concluida la lectura la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. Enseguida, se registró la asistencia del diputado Sánchez Esquivel Alfredo y la diputada Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth. **En desahogo del inciso f) del cuarto punto del Orden del Día**, La diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, solicitó al diputado



PODER LEGISLATIVO

secretario Masedonio Mendoza Basurto dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al Ciudadano Rubén Salgado Alemán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país, del 15 al 26 de agosto del 2022. Concluida la lectura la diputada presidenta, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo. Aprobándose por unanimidad de votos con veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, concedió el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención. La diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores y en virtud de que no hubo oradores inscritos, declaró concluido el debate en lo general, por lo que con fundamento los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos. En virtud de que no hubo reserva de artículos la presidencia sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en referencia, aprobándose por unanimidad de votos con treinta a favor, cero en contra y cero abstenciones. La diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo de los incisos g y h) del cuarto punto del Orden del Día**, La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto respecto de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del Ciudadano Samuel Magallón Aparicio, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias y segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del



PODER LEGISLATIVO

Ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Concluida la lectura La presidencia sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la segunda lectura con veintisiete a favor, cero en contra y cero abstenciones de los dictámenes con proyecto de antecedentes. Dispensado el trámite legislativo de los asuntos en desahogo, la presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido de los dictámenes signados bajos los incisos **g)** y **h)**. Concluida la intervención. la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos, con veinticuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- . **En desahogo del inciso h) del cuarto punto del Orden del Día.** La diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos, con veinticuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-. **En desahogo**



PODER LEGISLATIVO

inciso i) del cuarto punto del Orden del Día, La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. Respecto la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. Finalizada la lectura. La presidencia sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa en segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veinticuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones, dispensado el trámite legislativo de los asuntos en desahogo, la presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, concedió el uso de la palabra el diputado Andrés Guevara Cárdenas, quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta, declaró concluido el debate en lo general, por lo que con fundamento los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos. En virtud de que no hubo reserva de artículos la presidencia sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, aprobándose por unanimidad de votos con veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. Enseguida, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso j) del cuarto punto del Orden del Día,)** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al oficio signado por los diputados Rafael Navarrete Quezada y Gabriela Bernal Reséndiz, presidentes de las Comisiones Unidas de Transporte y para la Igualdad de Género, respectivamente, por el que solicitan la dispensa a la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se adhiere en sus términos al acuerdo legislativo número 344-LXIII-22, aprobado el 12



PODER LEGISLATIVO

de mayo de 2022, por la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Jalisco; en tal virtud, de manera atenta, con el debido reconocimiento y respeto a su esfera de competencia y a la división de poderes, dese vista del presente acuerdo parlamentario al Director General de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, para que de acuerdo con su objeto y facultades señaladas en la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, realice las acciones que resulten procedentes, relacionadas con el segundo punto o acuerdo segundo del citado acuerdo legislativo. Concluida la lectura la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa en segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veinticuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones, dispensado el trámite legislativo de los asuntos en desahogo, la presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, concedió el uso de la palabra el diputado Rafael Navarrete Quezada quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta, declaró concluido el debate en lo general, por lo que con fundamento los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos. En virtud de que no hubo reserva de artículos la presidencia sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, aprobándose por unanimidad de votos con veintinueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. Enseguida, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso k) del cuarto punto del Orden del Día**, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio suscrito por los diputados Manuel Quiñonez Cortes y Patricia Doroteo Calderón, presidentes de las Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Protección Civil, respectivamente, del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por la



PODER LEGISLATIVO

Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno Estatal; a La Comisión Nacional Forestal; y a los 214 Ayuntamientos y 3 Concejos Municipales del Estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales y al uso del fuego en terrenos forestales, así como a celebrar convenios de colaboración y coordinación que tengan como objeto la prevención, combate y control de estos incendios, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. Finalizada la lectura. La diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo aprobándose por unanimidad de votos con veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones, dispensado el trámite legislativo de los asuntos en desahogo, la presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, concedió el uso de la palabra a la diputada, Patricia Doroteo Calderón quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos. En virtud de que no hubo reserva de artículos la presidencia sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, aprobándose por unanimidad de votos con veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. Enseguida, la diputada presidenta, tuvo por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso I)** del cuarto punto del orden del día, la diputada presidenta informó que la proposición de la diputada Julieta Fernández Márquez sería reprogramada a petición de la misma, **En desahogo del quinto punto del Orden del Día “Clausura”; Inciso a).** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas del día miércoles veintiuno de septiembre del



PODER LEGISLATIVO

año dos mil veintidós, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. para el día jueves veintidós de septiembre del año en curso en punto de las once horas para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes cuatro de octubre del año dos mil veintidós. -----

----- **DAMOS FE** -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.